

CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 1 da 2

Versión: 00

COMISARÍA DE FAMILIA TURNO 01

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA TURNO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER.

CITA Y NOTIFICA

A NEYDER ERNESTO RUIZ DUARTE, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.521.984, en calidad de progenitor de la menor DANINA SOFIA RUIZ HERNANDEZ identificada con NUIP. 1.097.129.485 de 10 años de edad; a los miembros de su familia de origen y/o extensa, y a las demás personas interesadas o implicada, de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que, en el término de cinco (05) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Comisaría de Familia Turno 01, ubicada en la Carrera 29 No. 52ª-51 en las instalaciones de Bomberos de Girón, correo electrónico: comisaria@giron-santander.gov.co para diligencia de NOTIFICACIÓN DE AUTO DE APERTURA DEL PARD 146-2025 y para ser notificados del contenido del HISTORIAL DE ATENCIÓN.

edas de 🕾 😽

as parete

jde er t. Fo pegateja

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/07/2025

Desfijar el: 28/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

MYRIAM LANDAZABAL VALBUENA.

Comisaria de Familia Turno 01 – SSF.

Fijado el: 24 de julio de 2025

Desfijar el: 31 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



CARTA

Código: GD-F.01

Pág. 2 de 2

Versión: 00

COMISARÍA DE FAMILIA TURNO 01

Girón, 18 de julio de 2025.

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA Y PAGINA WEB.

Señores,

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR — ICBF.
OFICINA DE COMUNICACIONES - SEDE NACIONAL.
AVENIDA 68 No. 64C-75

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co diego.hoyos@icbf.gov.co Bogotá D.C.

Asunto: PUBLICACIÓN EN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN, PRENSA Y PAGINA WEB AL SEÑOR NEYDER ERNESTO RUIZ DUARTE EN CALIDAD DE PADRE DE LA NNA DANNA SOFIA RUIZ HERNANDEZ.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisaria de Familia Turno 01 del municipio de Girón-Santander, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de Televisión y Prensa a la NNA DANNA SOFIA RUIZ HERNANDEZ de 10 años de edad, hija del señor NEYDER ERNESTO RUIZ DUARTE.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado No. PARD 146-2025, adelantado en favor de la NNA DANNA SOFIA RUIZ HERNANDEZ, respecto de la siguiente providencia:

 Auto de fecha 16 de mayo de 2025, por medio del cual se ordena la apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Teniendo en cuenta que, no ha sido posible ubicar al señor **NEYDER ERNESTO RUIZ DUARTE** en calidad de progenitor de la NNA **DANNA SOFIA RUIZ HERNANDEZ**, puesto que, se desconoce su lugar de residencia y/o domicilio.

Es de anotar que el señor **NEYDER ERNESTO RUIZ DUARTE** debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (05) días siguientes del emplazamiento, en las instalaciones de la Comisaria de Familia Turno 01 del municipio de Girón, ubicada en la Carrera 29 No. 52ª-51 en las instalaciones de Bomberos de Girón.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, Código de infancia y Adolescencia.

NOTA: En la actualidad el despacho no posee fotografías de la menor mencionada.

Atentamente,

MYRIAM LANDAZABAL VALBUENA.

Comisaria de Familia Turno 01 – SSF.

Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, Girón – Santander Teléfono: (+57) 7 646 30 30 - Fax: (+57) 7 646 68 61 - PBX: (+57) 7 646 30 30 Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.